



**SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN**

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

Gobierno del Estado de Chiapas a través de la Secretaría de Educación

Con fundamento en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 4º, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 30, fracción XIV, 44, fracción V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas; 33, 34, 35 y 36 de la Ley de Educación del Estado de Chiapas; 13 fracción XIV y 14, fracción XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación.

CONVOCA

A egresados de educación secundaria y alumnos que cursan el tercer grado de la misma, a participar en el

PROCESO DE ASIGNACIÓN DE ESPACIOS 2026-2027

Ciclo escolar 2026 - 2027, que ofrece la Subsecretaría de Educación Estatal, conforme a las siguientes

Bases:

Expedición de fichas:

1º Del 13 de abril al 20 de mayo de 2026, en horario de 8:00 a 14:00 horas (turno matutino) y de 16:00 a 20:00 horas (turno vespertino), de lunes a viernes (de acuerdo a las instrucciones emitidas en cada escuela).

2º Requisitos:

- Certificado de estudios o constancia de estar cursando el 3er. grado de secundaria.
- Acta de nacimiento.
- CURP (Clave Única de Registro de Población). Certificada y verificada por el registro civil.
- Dos fotografías recientes tamaño infantil, de frente y orejas despejadas.
- Cuota de recuperación para sostenimiento del proceso de evaluación para el ingreso 2026-2027.
- Se otorgará ficha a los aspirantes que cuenten con edad de hasta 21 años cumplidos al 1º de septiembre de 2026.





**SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN**

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

◆ **Aplicación para la asignación de espacios:**

- 1º MARTES 07 DE JULIO DE 2026,** a las 9:00 horas, en la escuela que la ficha especifique; para poder ingresar a la sede correspondiente será necesario presentar identificación oficial con fotografía y ficha original.
- 2º CRITERIO DE DESEMPATE:** Puntaje obtenido, primero en Habilidad Matemática; y segundo en Habilidad Verbal.
- 3º PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:** Jueves 09 de julio de 2026 en las escuelas y en la página oficial de la Secretaría de Educación:

 www.educacionchiapas.gob.mx

Los resultados serán avalados por el cumplimiento estricto de esta Convocatoria.

◆ **Inscripciones:**

- 1º Requisitos:** ● Estar considerados en los registros de Resultados, como Alumno Aceptado en el plantel correspondiente.
 - Ficha.
 - Acta de nacimiento actualizada (original y copia).
 - Clave Única de Registro de Población (CURP). (original y copia). Certificada y verificada por el registro civil.
 - Certificado de estudios de Educación Secundaria; en su caso, constancia de terminación de estudios o constancia de regularización de situación académica de educación secundaria. (original y copia).
 - Carta de buena conducta (original y copia).
 - Tres fotografías recientes tamaño infantil, de frente y orejas despejadas.
 - Aportación voluntaria acordada por la Sociedad de Padres de Familia.
- 2º FECHA DE INSCRIPCIÓN: Del 13 al 17 de julio de 2026.** (Fecha sujeta a cambio, con base al calendario oficial correspondiente al año escolar 2026-2027).

Toda queja, inconformidad o faltas cometidas y reportadas antes, durante y después del examen de selección, serán atendidas por la Dirección de Educación Media de la Subsecretaría de Educación Estatal. Sita. en Unidad Administrativa Edif. "B", Primer piso, Col. Maya, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Teléfono 961 61 8 83 00 Ext: 1047. Su resolución será inapelable.


Roger Adrián Mandujano Ayala
Secretario de Educación del Estado de Chiapas

